

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14215** *CUINTEC SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.*

Doña Ana Lorca Hidalgo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 116/2008 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Juan Ramón Hueso Martínez contra la empresa Cuintec Servicios Informáticos, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Cuintec Servicios Informáticos S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 6.399,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 27 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110031435-1